

COMISIÓN INTERMINISTERIAL DE RETRIBUCIONES

5578

RESOLUCIÓN de 24 de febrero de 2000, de la Comisión Ejecutiva de la Interministerial de Retribuciones, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 969/99, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Sexta, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Recibido el requerimiento de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Sexta, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en relación con el recurso contencioso-administrativo número 969/99, interpuesto por doña Adelina Sánchez Velayos, contra la falta de ejecución del Acuerdo de la CECIR de 4 de noviembre de 1998, sobre la modificación de la relación de puestos de trabajo de MUFACE.

Esta Comisión Ejecutiva ha resuelto emplazar a quienes se hayan personado en el expediente y a quienes ostenten derechos derivados de la Resolución recurrida a fin de que puedan comparecer y personarse en este recurso en legal forma y en el plazo de nueve días sin que su personación pueda retrotraer ni interrumpir el curso de los mismos.

Madrid, 24 de febrero de 2000.—El Director general de Costes de Personal y Pensiones Públicas, José Luis Blanco Sevilla.—La Directora general de Organización Administrativa, Carmen González Fernández.

UNIVERSIDADES

5579

RESOLUCIÓN de 28 de febrero de 2000, de la Universidad de Barcelona, por la cual se ordena la publicación del plan de estudios correspondiente al título propio de esta Universidad de Graduado en Criminología y Política Criminal.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.3 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y en el artículo 6 del Real Decreto 1496/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre),

El Rector de la Universidad de Barcelona ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título propio de esta Universidad de Graduado en Criminología y Política Criminal, aprobado por la Junta de Gobierno de esta Universidad en fecha 14 de julio de 1995 y por el Consejo Social en su sesión de 19 de julio de 1995, y modificado por Acuerdo de la Junta de Gobierno y Consejo Social de 20 de junio y 16 de julio de 1996, respectivamente.

Barcelona, 28 de febrero de 2000.—El Rector, Antoni Caparrós i Benedicto.

DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Enseñanza: Graduado en Criminología y Política Criminal

Centro: Facultad de Derecho

Año 1.º Año 2.º Año 3.º

Asignaturas	Carácter Oblig./Opt.	Créditos T./P./Total	Anual Semestral 1 S./2 S.	Breve descripción del contenido
Criminología general.	Oblig.	9	Anual	Los principales conceptos de la criminología: La delincuencia y su control, el delito, el delincuente y la víctima.
Historia del pensamiento criminológico.	Oblig.	9	Anual	Presentación del desarrollo histórico de cada una de las visiones del mundo social (teorías de la sociedad) que han tenido una influencia particular en el desarrollo y la construcción del pensamiento criminológico.
Derecho penal general.	Oblig.	9	Anual	La Ley penal, la teoría del delito y las consecuencias penales que se deriven del mismo.
Psicología.	Oblig.	4,5	1 S.	Conceptos generales. Estudio de la personalidad y su evolución y desarrollo, y conceptos de dinámica de grupo.
Sociología.	Oblig.	4,5	1 S.	Conceptos principales de la sociología. Macrosociología y microsociología. Especial énfasis en la socialización.
Derecho constitucional y administrativo.	Oblig.	4,5	1 S.	Análisis de los distintos aspectos de la organización constitucional del Estado de Derecho.
Estadística.	Oblig.	4,5	1 S.	Estadística y criminología. Los métodos estocásticos. Población y muestra. Distribuciones de frecuencias. Análisis univariante: Medidas de síntesis y tratamiento gráfico. Análisis bivariante: Asociación y correlación.
Medicina legal y toxicomanía.	Oblig.	4,5	2 S.	Conjunto de conocimientos médicos y biológicos necesarios para resolver los problemas que plantea el Derecho.
Antropología criminal.	Oblig.	4,5	2 S.	Discusión sobre la biocriminogénesis. Teorías biológicas y constitucionalistas sobre el delincuente.
La violencia contemporánea y los «mass-media».	Oblig.	4,5	2 S.	Se estudia el impacto de la aparición de los «media» en el panorama delictivo. Teorías y últimas investigaciones. El criminólogo y los medios de comunicación social.
Psicopatología criminal.	Oblig.	9	Anual	Trastornos psíquicos que inciden en la criminalidad.
Sociología de la desviación.	Oblig.	9	Anual	Teorías y factores de la desviación, la delincuencia y la marginación social. El control social. Posibilidad y límites de la investigación empírica.
Derecho penitenciario.	Oblig.	9	Anual	Visión global del sistema penitenciario español en su conjunto. Principales problemas teórico-prácticos y un breve estudio del Derecho comparado.
Criminología clínica.	Oblig.	4,5	1 S.	Profundización en el estudio de variables sociales, individuales y de grupos que permitan, mediante supuestos prácticos, realizar un análisis de la criminología clínica del delincuente. Factores a tener en cuenta en el procedimiento resocializador del delincuente y cómo se interviene en éstos en el medio penitenciario.
Derecho penal, parte especial.	Oblig.	4,5	1 S.	Los delitos en particular y las penas correspondientes.
Drogas y criminología.	Oblig.	4,5	1 S.	Lectura crítica de las principales aportaciones en materia de política criminal sobre drogas y discusión de las distintas alternativas que se ofrecen en la actual política prohibicionista.